



SERIE A N° 64323

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 26 de mayo de 2025.

RESOLUCIÓN N° 132/2025.

VISTO: la nota presentada por el Sr. Julio Calvo en el día de la fecha.

RESULTANDO: que, mediante la misma, presenta renuncia al cargo de edil de la Junta Departamental de Lavalleja.

CONSIDERANDO: I) que, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 023/2025, de fecha 5 de febrero del cte., se convocó al Sr. Maraney Díaz para ocupar el cargo de edil departamental hasta el día 4 de junio de 2025 inclusive, durante la licencia del Sr. Luis Martínez, titular de la banca;

II) que, mediante Resolución N° 127/2025, de fecha 21 de mayo del cte., se aceptó la renuncia al cargo presentada por el Sr. Maraney Díaz y se convocó a la Sra. Melissa Bentancor, primera suplente respectiva;

III) que, mediante Resolución N° 129/2025, de fecha 21 de mayo del cte., se aceptó la renuncia al cargo presentada por la Sra. Melissa Bentancor y se convocó al Sr. Julio Calvo, primer suplente respectivo;

IV) que el siguiente suplente respectivo en esa banca es el Sr. Luis Manuel García.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el literal I) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Acéptase la renuncia del Sr. Julio Calvo a la Junta Departamental de Lavalleja desde el día 23 de mayo de 2025.
- 2- Convócase para ocupar el cargo de edil titular al Sr. Luis Manuel García, primer suplente respectivo, mientras dure la licencia del Sr. Edil Luis Martínez.
- 3- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario




Beatriz Larrosa
Presidente en ejercicio